

## UDALBATZARRA/ PLENO MUNICIPAL N° 14/13

L A S A R T E - O R I A K O  
UDALBATZARRAK 2013KO URRIAREN  
8 a n E G I N D A K O O H I K O  
BATZARRALDIAREN AKTA.

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA**  
CELEBRADA POR EL PLENO  
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
LASARTE-ORIA EL DÍA 8 DE OCTUBRE  
DE 2013.

### ETORRITAKOAK:

### ASISTENTES:

ALKATE LEHENDAKARIA: Pablo Barrio Ramírez jn. (BILDU)  
ALCALDE-PRESIDENTE

ALKATEORDEAK: Nerea Sánchez López and. (BILDU)  
TENIENTES DE ALCALDE Gorka Lizarraga Erro jn. (BILDU)  
Alaitz Mendizabal Urdapilleta and. (BILDU)  
Tasio Arrizabalaga Azpiroz jn. (BILDU)

ZINEGOTZIAK: Jesús M<sup>a</sup> Zaballos de Llanos jn. (PSE-EE-PSOE)  
CONCEJALES Txus Alonso Ocáriz jn. (PSE-EE-PSOE)  
Lourdes Acevedo Beldarrain and. (PSE-EE-PSOE)  
Martín Moreno García jn. (PSE-EE-PSOE)  
Estitxu Alkorta Barragán and. (EAJ-PNV)  
Boris Nogales Benito jn. (EAJ-PNV)  
Ana Isabel Prieto Narciso and. (LOHP-PCLO)  
Juan José Castro Domínguez jn. (LOHP-PCLO)  
Vanessa Vélez de Pablos and. (PP)  
Marisa Zubiri Bustillo and. (Concejal No adscrito)

IDAZKARIA: Francisco Xabier A. Egea Jauregi jn.  
SECRETARIO

KONTUHARTZAILEA: Ion Murua Guinea jn.  
INTERVENTOR

### EZ ETORRITAKOAK:

### NO ASISTENTES:

ZINEGOTZIAK: Iñaki Múgica Flores jn. (PSE-EE-PSOE)  
CONCEJALES: Nerea Artamendi Erro and. (PSE-EE-PSOE)

Lasarte-Oriako udaletxeko batzar-aretoan, 2013ko urriaren 8ko 18 :30 zirelarik, alde z aurretik horretarako deialdia eginda, Lasarte-Oriako udalbatzar osoa bildu zen, Pablo Barrio Ramírez alkate jaunaren lehendakari zapean, gorago aipatzen diren alkateordeak eta zinegotziak bertan zirela, eta nik urgatzita, Francisco Xabier A. Egea Jauregi idazkari jaunak, geroago esango diren erabakiak hartzeko.

Udalbatzarra eratzeko “quorum” nahikoa badagoenez gero, alkate jaunak eratu deklaratu du udalbatzarra, eta, haren aginduz, bilkurako gai-zerrendan sartutako gaiak tratatzeari ekiten zaio.

## **1. 2013ko MAIATZAREN 14ean EGINDAKO BILKURAREN AKTAREN ONARPENA.**

Bozkatzera jarrita, 2013ko maiatzaren 14ko bilkurari dagokion akta, **AHO BATEZ** onetsi dute bildutako korporatiboek.

## **2 . - D I N A M I Z A Z I O SOZIOEKONOMIKORAKO BATZORDE BERRIAN UDAL-TALDE BAKOITZEKO KIDE IZANGO DIRENAK JAKITERA EMATEA ETA UDAL-TALDE SOZIALISTAK HERRITARREN PARTE-HARTZEKO BATZORDEAN IZANDAKO ALDAKETEN BERRI EMATEA.**

Kontu ematen da Dinamizazio Sozioekonomiaren Batzorde Informatibo berriaren kideen berri, jarraian aipatzen den bezala geldituz:

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 18:30 horas del día 8 de octubre de 2013, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Barrio Ramírez, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, el Sr. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013**

Sometida a votación el acta correspondiente a la sesión del 14 de mayo de 2013, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los Corporativos asistentes

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE CADA GRUPO MUNICIPAL EN LA NUEVA COMISIÓN DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y VARIACIONES EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

Se da cuenta de los integrantes de la nueva Comisión de Dinamización Socioeconómica, quedando la misma como sigue:

BILDUko taldea/Grupo de BILDU:

- .- Kideak/Miembros: D. Gorka Lizarraga Erro jn.  
D<sup>a</sup> Nerea Sánchez López and.
- .- Ordezkoak/Suplentes: D. Tasio Arrizabalaga Azpiroz jn.  
D<sup>a</sup> Alaitz Mendizabal Urdapilleta and.

PSE-EE-PSOeko taldea/Grupo PSE-EE-PSOE:

- .- Kideak/Miembros: D. Jesús M<sup>a</sup> Zaballos de Llanos jn.  
D<sup>a</sup> Lourdes Acevedo Beldarrain and.  
D. Txus Alonso Ocáriz jn.
- .- Ordezkoak/Suplentes: D<sup>a</sup> Nerea Artamendi Erro and.  
D. Iñaki Múgica Flores jn.  
D. Martin Moreno García jn.

EAJ-PNVko taldea/Grupo EAJ-PNV:

- .- Kideak/Miembros: D<sup>a</sup> Estitxu Alkorta Barragán and.
- .- Ordezkoak/Suplentes: D. Boris Nogales Benito jn.

LOHPko taldea/Grupo PCLO:

- .- Kideak/Miembros: D. Juan José Castro Domínguez jn.

.- Ordezkoak/Suplentes: D<sup>a</sup> Ana Isabel Prieto Narciso and.

PPko taldea/Grupo PP:

.- Kideak/Miembros: D<sup>a</sup> Vanessa Vélez De Pablos and.

Concejales no adscritos:

.- Kideak/Miembros: D<sup>a</sup> Marisa Zubiri Bustillo and.

Jarraian kontu ematen da Talde Sozialistak Parte-Hartze Batzordean egindako kideen aldaketan berri, jarraian azaltzen den bezala geldituz:

A continuación se da cuenta de la modificación de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana por parte del Grupo Municipal Socialista, quedando la misma como sigue:

**Parte-Hartze Batzorde Informatiboa/Comisión Informativa Participación Ciudadana:**

PSE-EE-PSOE

.- Kideak/Miembros: D<sup>a</sup> Nerea Artamendi Erro and.  
D. Txus Alonso Ocáriz jn.  
D<sup>a</sup> Lourdes Acevedo Beldarrain and.

.- Ordezkoak/Suplentes: D. Iñaki Múgica Flores jn.  
D. Martín Moreno García jn.  
D. Jesús Zaballos de Llanos jn.

### **3.- ANIMALIAK BABESTEKO ETA EDUKITZEKO UDAL ARAUDIAREN ONARPENAREN PROPOSAMENA.**

### **3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES.**

Sanchez andreak hitza hartzen du esateko Ingurumenetik landutako ordenantza bat dela, jada existitzen den animalien jabetzarako ordenantza zaharkituta dagoenez berri behar dela arautegi berrira egokituz. Hau egiteko beste herri batzuetan sortutako gunee libreen mapa bat aprobetxatu dela dio, eta mapa hori erabakitzeko parte-hartze bileren bitartez bideratu dela. Hasieran Udalak proposamen bat egin zuela, bi bilera egin direla txakurren jabeekin eta auzoz auzo parte hartutako jendearekin, eta bilera horietan egindako ekarpenak modu batean ordenantzan txertatzen saiatzen ari direla dio. Gaineratzen du hau behin behineko onarpena izango litzatekeela, hemendik aurrera alegazio epea irekiz eta alegazioak aurkeztu ezean behin-betikoa izango litzatekeela; eta alegazioak aurkeztuko balira, alegazio horiek aztertu beharko liratekeela eta berriro Udalbatzarrera ekarri.

Ingurugiroa eta Osasuna Batzorde informatiboak 2013ko irailaren 23an egindako bileran igorritako txostenaren berri ematen da.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Mediambiente y Sanidad, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2013.

Vista la propuesta técnica planteada para la delimitación de zonas en las que se permite llevar sueltos a los perros acompañados de sus dueños, que queda recogida en el artículo 16 “Tenencia de perros en la vía pública” de la Ordenanza propuesta,

Visto que tras reuniones mantenidas con diferentes departamentos del Ayuntamiento y ciudadanos se ha procedido a hacer algunas modificaciones de las zonas propuestas,

Visto que se propone que las zonas verdes pasen a ser de 24 horas, las azules tengan un único horario (que sería de 18h a 11h) y las rojas (zonas prohibidas) se mantengan igual,

Visto además que el contenido de la ordenanza se ha basado en el marco normativo vigente, utilizando el texto básico del modelo de ordenanza redactado por EUDEL, así como las aportaciones obtenidas tanto en reuniones técnicas con personal de distintas áreas municipales (Urbanismo, Medio Ambiente, Servicios y Policía Municipal), como en las aportaciones ciudadanas recogidas en las sesiones organizadas por el departamento de Participación Ciudadana, y las recogidas en la propia comisión de Medio Ambiente y Sanidad.

Sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria por **UNANIMIDAD** adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.- Aprobar** inicialmente el plano de delimitación de zonas (Anexo IV de la Ordenanza).

**Segundo.- Aprobar** inicialmente la Ordenanza Municipal de Protección y Tenencia de Animales así como sus anexos correspondientes.

**Tercero.- Someter** la misma **al trámite de información pública** mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días hábiles, a efectos de que puedan formularse reclamaciones y sugerencias al citado documento, que deberán ser resueltas por el Pleno del Ayuntamiento.

**Cuarto.- Advertir** que en el caso de que no se presenten alegaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, conforme a lo dispuesto en el artículo 49c) de la Ley de LRBRL según la modificación introducida por la Ley 11/1999 de 21 de abril.

**4.- TAXIEN 2014 URTERAKO TARIFA  
URBANOAK ONESTEAREN  
PROPOSAMENA.**

**4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE  
LAS TARIFAS URBANAS TAXIS PARA  
EL AÑO 2014.**

Toma la palabra la Sra. Prieto para decir que como todos los años por estas fechas se traen para su aprobación las tarifas urbanas del taxi. Comenta que con anterioridad a la Comisión de Servicios, el pasado día 20 de septiembre se celebró la Comisión del Taxi de Buruntzaldea, en la cual previamente se aprobaron las tarifas a nivel de todos los municipios y que después los Ayuntamientos tienen que ratificar esa decisión. Dice que en el caso de Lasarte-Oria la propuesta que se trae es una subida del IPC de julio a julio en el País Vasco, lo que supone un incremento del 2,2%. Aclara que en todo momento se está hablando de las tarifas urbanas, que es lo que le compete aprobar a los Ayuntamientos. Dice que para la Tarifa 1 la tarifa mínima quedaría en 5,0098 euros, el kilómetro recorrido en 1,0651 y la hora de espera en 20,4384, y para la Tarifa 2, la tarifa mínima quedaría en 5,9714, el kilómetro recorrido en 1,70 y la hora de espera en 32,12. Aclara que la diferencia en una tarifa y otra es que la Tarifa 1 corresponde a los días laborales y la Tarifa 2 a nocturnos y festivos.

Obrak eta Zerbitzuetako Batzorde informatiboak 2013ko urriaren 3an egindako bilkuran igorritako txostenaren berri ematen da.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Obras y Servicios, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2013.

Vista la Orden Foral de fecha 29 de mayo de 2007 y publicada en el BOG nº 114 de fecha 11-06-2007 por la que se aprueba la constitución de la Zona Especial de Buruntzaldea a los efectos de prestación del Servicio de Transporte Público Urbano e Interurbano en Automóviles Turismo que aglutina a los municipios de Andoain, Astigarraga, Lasarte-Oria, Hernani, Urnieta y Usurbil.

Visto que el Reglamento que desarrolla la Ley 2/2000, en los artículos 57 y siguientes se desarrolla la cuestión del Régimen Tarifario. Se establece que la prestación del servicio de auto-taxi debe estar sujeto a tarifa, que será revisada y aprobada por la autoridad competente. Dicha tarifa será vinculante y obligatoria, tanto en recorridos urbanos como interurbanos.

Visto que en la reunión mantenida de Buruntzaldea el pasado 20 de setiembre se planteó un incremento del 2,2% correspondiente al interanual del País Vasco de julio 2012 a julio 2013.

Sometido a votación el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, con catorce votos a favor (5 BILDU, 4 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 2 PCLO, 1 Sra. Zubiri) y una abstención (1 PP), adopta el siguiente acuerdo:

**Primero y único.-** Aprobar para el ejercicio 2014 las **tarifas urbanas** denominadas Tarifa 1, Tarifa 2, que a continuación se citan:

TARIFA URBANA 2014					
2014ko HIRI BARRUKO TARIFA					
TARIFA 1*			TARIFA 2**		
Tarifa Mínima	Kilómetro recorrido	Hora de espera	Tarifa Mínima	kilómetro recorrido	Hora de espera
Gutxiena	Egindako kilometroa	Itxaron Ordua	Gutxiena	Egindako kilometroa	Itxaron Ordua
5,1200	1,0885	20,8880	6,1028	1,7436	32,8274

(\*) Esta tarifa será aplicable los días laborables entre las 07:00 horas y las 22:00 horas

(\*\*) Esta tarifa será aplicable todos los días, desde las 22:00 horas hasta las 07:00 horas. Se aplicará igualmente la Tarifa II desde las 07:00 horas a las 22:00 horas los domingos y los días festivos fijados en la correspondiente normativa autonómica y local, **así como los sábados y los días 24 de diciembre y 31 de diciembre.**

(\*). Lanegunetan 07:00tik 22:00 arte.

(\*\*) Tarifa hau egunero ezarriko da 22:00tik 7:00 arte. Bai igande eta araudi autonomika eta lokaleko erabakitako jaiegunetan 7:00tik 22:00 arte **bai larunbatetan eta abenduraren 24 eta abenduaren 31 egunetan.**

**5.- UDALEKO TALDE SOZIALISTAK  
AURKEZTUTAKO MOZIOA LASARTE-  
ORIAN APARKALEKURI  
BURUZKOA.**

**5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA  
RELATIVA AL APARCAMIENTO EN  
LASARTE-ORIA.**

### **MOCIÓN RELATIVA AL APARCAMIENTO EN LASARTE-ORIA.**

*“El principal problema del municipio de Lasarte-Oria es la falta de aparcamiento suficiente para cubrir las demandas de nuestros ciudadanos.*

*Por eso, desde el Ayuntamiento debemos de intentar buscar distintas soluciones orientadas a satisfacer esta problemática, ya bien sea a través de la construcción de aparcamientos en concesión administrativa como los de Zumaburu, Andatxa o Michelin; en venta como los de Loidibarren; en alquiler como el parking de Okendo; pero también se debe hacer una labor de estudio de tráfico y aparcamiento para buscar generar más plazas en superficie.*

*A finales de la pasada legislatura ya se comenzó a realizar dicho trabajo, generando entorno a 150 nuevas plazas de aparcamiento en superficie en Atsobakar y Zelaialde mediante la reordenación del tráfico y la eliminación de dobles sentidos.*

*Otra posibilidad, por ejemplo, es proponer la reducción del ancho de la acera derecha de la Calle Uistin para poder obtener cerca de 30 nuevas plazas de aparcamiento en el centro del municipio. De esta forma los ciudadanos pasarían de aparcar en línea, a aparcar en ambos lados de la calle en batería.*



*Son muchas más las opciones posibles de lograr plazas de aparcamiento en Lasarte-Oria, por ello, creemos fundamental un rápido análisis de la situación y proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria la siguiente moción:*

- 1. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria realizará un estudio pormenorizado por cada barrio sobre las áreas urbanas susceptibles de reforma para la obtención de plazas de aparcamiento en superficie.”*

Toma la palabra la Sra. Prieto para decir en primer lugar que no están en contra de la realización de un estudio sobre como solventar el problema de los aparcamientos en nuestro pueblo, ya que eso es algo que desde del Departamento de Servicios ya se está realizando, examinando zona por zona y mirando los posibles costes y el número de plazas que se podrían aumentar. Continúa diciendo que consideran que no es de recibo que sea precisamente el Partido Socialista quien denuncie la falta de espacio para aparcar, cuando fueron ellos precisamente los que aprobaron la mayoría de las urbanizaciones nuevas que se han hecho en el municipio, a pesar de que algunos departamentos ya les informó con suficiente antelación y detalle del problema que se podría generar. Dice que es curioso y llamativo que precisamente uno de los lugares que proponen sea la calle Uistin. Que recuerden como se aparcaba en esa calle. Dice que se aparcaba a los dos lados de la calle, a la izquierda y a la derecha, pero que a finales de los 90 se acometió la obra de urbanización de dicha zona y que se priorizó hacer aceras de más de seis metros de anchura. Eso en una calle donde el tránsito peatonal no es el más alto del municipio. Comenta que ahora después de tantos años plantean lo contrario, dando una rueda de prensa solicitando que se acometan las obras para obtener más plazas de aparcamiento mostrando su honda preocupación por el tema. Continúa diciendo que en su día el Partido Socialista tenía que buscar aparcamientos y para ello levantaron cualquier calle, gastando incluso lo que no se tenía, para quedar muy bien ante la ciudadanía y dar así bonitos titulares. Recuerda que fue el PSOE también quien puso aceras anchísimas donde no era necesario, las cuales costaron muchísimo y pregunta si saben cuanto costaría ahora esta obra menos de 15 años después. Añade que quieren dar solución a un problema que crearon ellos mismos y que tanto dinero costó, como por ejemplo los aparcamientos que se quitaron en Loidibarren, la peatonalización de Zumaburu o la alineación de árboles fueras de las aceras. Dice que cuando se aprueba la realización de una urbanización todo esto hay que tenerlo en cuenta antes de hacerlas para no estar luego dando marcha atrás a las decisiones, para que nuestros vecinos no tengan que pagar una y otra vez sus errores, para que no haya que sufrir obras en las calles cada poco tiempo, y para que los recursos puedan ser invertidos de forma diversificada y no en levantar calles una y otra vez. Dice estar de acurdo en encarar el problema del aparcamiento pero esta vez con inteligencia y con vista, con perspicacia y con un consenso amplio para que dentro de 5 o 10 años no nos vengan otra vez a levantar calles, gastar recursos y dejar otras inversiones tanto o más necesarias a un lado.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir que claro que saben quien hizo la calle Uistin, ya que el Partido Socialista ha gobernado durante 25 años este Ayuntamiento hasta hace dos años. Comenta que no está en contra del estudio, que le parece perfecto, y que esperan que voten a favor de la moción. Dice que cuando se aprueba una urbanización se tiene en cuenta la normativa vigente

y que en función de las viviendas que se generen se pone el número de aparcamientos, y que todas las urbanizaciones han cumplido dicha normativa. Comenta que el Partido Socialista ha suprimido plazas de aparcamiento, pero que recientemente se ha votado una urbanización en Blas de Lezo, en la cual también se suprimen aparcamientos. Añade que en los veinticinco años que ha estado gobernando el Partido Socialista se han hecho cosas bien y por supuesto habrá cosas que se hayan hecho mal, igual que cosas que se están haciendo actualmente y se están haciendo mal. Dice que no hay ningún problema en cambiar las decisiones tomadas anteriormente si es que el problema no se hubiera solucionado. Pero que no eche en cara al Partido Socialista que haya reducido plazas de aparcamiento, cuando el actual equipo de gobierno lo va a hacer en Blas de Lezo.

Toma la palabra la Sra. Prieto para decirle al Sr. Zaballos en primer lugar que cree que no se ha enterado de la mitad de lo que ha dicho. En segundo lugar dice que en Blas de Lezo lo que se aprobó, según informe del arquitecto municipal, fue reducir plazas de aparcamiento, plazas éstas que no eran legales, ya que en esa zona se estaba aparcando indebidamente, con los problemas que eso generaba. Tercero, comenta que hay un estudio de tráfico realizado por el Partido Socialista en el año 2002 el cual dice precisamente que en Atsobakar no era donde había problemas de aparcamiento sino en otras zonas del pueblo, y que en éstas no se buscó. Y que en la zona que si había problemas era en la zona centro. Añade que la calle Uistin se reurbanizó porque la zona estaba muy degradada. Dice que donde ahora dicen que se aparque en batería en su día el Partido Socialista hizo aceras de más de seis metros de ancho que no eran necesarias, ya que se podrían haber hecho aceras que cumplieran todas las medidas de accesibilidad sin tener tantos metros. Comenta también que en Goikale se hicieron aceras de más de cuatro metros de ancho que no sirven para nada, ya que los coches aparkan encima de la acera y ni siquiera una silla de ruedas puede pasar por ellas. Para terminar dice que hay que mirarse bien los temas antes de hablar.

Sánchez andreak hitza hartzen du esateko beraiantzat ere jakina dela Lasarte-Oriako hainbat auzoetan aparkatzeko dagoen arazoa, baina hori herri honen lehenengo arazoa baldin bada Lasarte-Oria ez dagoela batere gaizki dio. Argi dagoela arazoei konponbidea eman behar zaiela eta honi ere konponbide bat emateko lanean ari direla Udaleko hainbat departamentu. Esaten du aparkamendua arazoa dela baina ez dela gutxiagorako jendearen mugikortasun ohiturak, kotxearen erabileraren inguruan lanketak egitea edo oinezkoen espazio duinak izatea; ohitura hauen isla elur egunak izan daitezke. Egun horietan aparkatzeko arazoak asko gutxitu edo desagertzen dira, orain konfliktiboak diren hainbat auzoetatik. Honen inguruan lan egiteari ere oso garrantzitsua deritzote eta horretarako ahal dituzten baliabideak jartzen saiatu direla. Bestetik, 2002. urtean trafikiko azterketa bat egin zela esaten du, bertatik hainbat kale norabide bakarrek ezarri zirela eta ondorioz aparkalekuen igoera eman zela. Bertan ere hainbat auzotan besteetan baino egoera larriagoa bizi dutela adierazten dela: Loidibarren, Sasoeta eta Zumaburu auzoetan adibidez. Arazo hau errokoa dela dio, urbanizazio proiektutik datorren arazoa dela, eta hori Lasarte-Oriak jasotako herentzia bat dela. Gaur egun konponbide zaila dela esaten du, baina auzo horietan ere aukerak aztertuko direla. Gaineratzen du arazo hau ezagututa ez dutela ulertzen hainbat proiektu berrietan estandar minimoengatik ez borrokatzearen jarrera, “Kotxeras-eko” urbanizazio proiektua aztertuta, hurrengo erraz ikus

daitekeela, aprobatutakotik eta estandar minimoen arteko ezberdintasuna 697 aparkaleku dira. 295 publikoak, superfizian deitzen direnak eta 402 pribatuak. Honen inguruan behintzat hau aldatu eta estandar minimoetara iristeko ahaleginak egingo dituztela, etorkizuneko konponbidea delako hain zuzen. Hau guztiagatik aldeko bozka emango dutela dio. Esentzian ados daudela baina aparkaleku gehiago egitea ez dela konponbide bakarra. Bukatzeko gogoratzen du departamendu ezberdinak honen inguruan lanean daudela, beraz konpromisoa hartuta dagoela esan daitekeela.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decirle a la Sra. Sánchez en relación al tema de la herencia que ha mencionado que les recuerda que han gobernado en este municipio durante 25 años y es la primera vez que está gobernando Bildu, y por lo tanto es normal que sea una herencia.

Toma la palabra la Sra. Sánchez para contestar que ella no quería decir que era una cosa heredada el gobierno del partido socialista, sino una herencia de antes de que Lasarte-Oria fuese municipio.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir que está de acuerdo con la Sra. Prieto en relación a que en Atsobakar no había problemas de aparcamiento pero que en barrios colindantes como Sasoeta si que había ese problema. Pregunta qué soluciones se pueden dar en el barrio de Sasoeta, que el Partido Socialista hizo un estudio en su día del cual se dedujo que solamente se podían sacar nuevas plazas de aparcamiento reduciendo aceras, pero que éstas son cuatro que están en línea para pasarlas a batería. Continúa diciendo que por eso se tomó la decisión de actuar en Atsobakar, para poder también cubrir las necesidades que tiene otro barrio. En relación al problema de aparcamiento existente en el centro del municipio dice que la solución sería poner en marcha el parking de Okendo. Dice que el Partido Socialista ha hecho todo lo posible por solucionar el problema del aparcamiento en el municipio con diferentes alternativas, como se menciona en la propia moción: con garajes en concesión administrativa, en venta, en alquiler y también haciendo las obras correspondientes para sacar plazas en superficie. Dice que lo que están solicitando con esta moción es que se elabore un estudio por parte del Ayuntamiento con la Policía Municipal, el Departamento de Servicios y el Departamento de Urbanismo para que entre todos se pueda dar solución al problema. Dice que no solamente el tema de los árboles han quitado aparcamiento sino también los contenedores de basura que el actual equipo de gobierno ha puesto en plazas de aparcamiento por no apostar por los soterrados, con lo cual se deberían de quitar y convertirlos de nuevo en aparcamientos.

Toma la palabra la Sra. Prieto para reiterar que el Departamento de Servicios junto con la Policía Municipal ya está trabajando en ello, que ya se tienen zonas localizadas. Dice que no hay más que contar los arbolitos que hay cada dos plazas de aparcamiento para saber cuantas plazas se quitaron en su día, o los aparcamientos de motos de Zumaburu, los cuales suelen estar vacíos. Dice que si en el momento de hacer esa urbanización se hubieran estudiado bien las cosas, en estos momentos el problema no sería tan grande y el costo para arreglarlo sería menor. Comenta que le

parece muy bien que el Partido Socialista reconozca que se han equivocado.

Bozkatzera jarrita, Lasarte-Oriako Udaltzarrak, aldeko hamahiru botorekin (5 BILDU, 4 PSE-EE-PSOE, 2 PCLO, 1 PP, 1 Zubiri andrea) eta bi abstentziorekin (2 EAJ-PNV) ONARTU egiten du mozio hura.

Sometido a votación el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, con trece votos a favor (5 BILDU, 4 PSE-EE-PSOE, 2 PCLO, 1 PP, 1 Sra. Zubiri) y dos abstenciones (2 EAJ-PNV) APRUEBA dicha moción.

Vélez andreak hitza hartzen du esateko Talde Sozialistak mozio hau ekarri duela, bere ustez gainontzeko talde politikoek informazio gutxi daukatelako, bera adibidez honelako estudio hau egiten ari direnaren berri orain izan duela.

Alkateak esaten du hori departamentuen eguneroko funtzionamenduaren barruan egiten den lanketa bat dela, beste arloetan egiten den moduan. Esaten du galdetzerik besterik ez dutela. Edonor galdetu dezakeela.

Aretora sartu da Múgica jauna, eta, beraz, aurrerantzean, bozketei dagokienez, kopuruz 16 dira bildutakoak, Udaltzaza izatez eta zuzenbidez osatzen duten 17etatik.

Entra en la Sala el Sr.Múgica, por lo que en lo sucesivo y a efectos de votaciones, son 16 el número de asistentes, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

**6.- UDALEKO TALDE SOZIALISTAK AURKEZTUTAKO MOZIOA, OSPITALE ETAN MODU AMBULATORIOAN BANATZENDIREN FAMA KOETARAKO KOORDAINKETA BERRIA ERREFUSATZEARI BURUZKOA.**

**6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO DEL NUEVO COPAGO PARA FÁRMACOS QUE SE DISPENSAN EN LOS HOSPITALES DE MANERA AMBULATORIA.**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA relativa al rechazo del nuevo copago para fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria.**

*Desde la puesta en marcha, en el año 2012, del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, muchos han sido los pasos dados por la Administración en contra de los derechos de los pacientes, algunos singularmente graves.*

*En este mismo sentido de recortes de derechos, recientemente se publicaba en el Boletín Oficial del Estado, el pasado 19 de Septiembre, la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario, en desarrollo del Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social. Con esta publicación, sin notificación o información previa del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, el Gobierno evitaba su publicidad tratando de soslayar la reacción adversa de los profesionales de la sanidad, de los pacientes afectados y sus familias, presentándolo así como un hecho consumado.*

*Sin embargo, la injusticia y crueldad con que se toman estas medidas se agrava como consecuencia de ser pacientes crónicos quienes han de pagar este tipo de medicación, lo que sin duda, se une a la ya difícil situación personal derivada de su dolencia crónica o grave, cáncer, hepatitis...*

*Ante esta circunstancia, muchas han sido las asociaciones y colectivos de pacientes, profesionales sanitarios y consumidores los que han elevado su protesta a la Administración. De igual manera lo han hecho algunas Comunidades Autónomas, como Castilla y León, Andalucía, Asturias o País Vasco, que han mostrado su incompreensión ante una medida tan ineficaz como injusta.*

*El Parlamento Vasco ya se ha pronunciado en ocasiones precedentes, en contra de la aplicación de medidas de repagos por la prestación de servicios sanitarios. Así mismo, en la pasada legislatura el Gobierno del Lehendakari Patxi López puso en marcha todos los mecanismos a su alcance para impedir la aplicación de los recortes impuesto por el Gobierno de Rajoy.*

*Por todo lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA formula la siguiente Moción para su debate en Pleno:*

- 1. El Ayuntamiento rechaza todas las medidas de recortes sanitarios y repagos realizadas en fechas precedentes y rechaza el nuevo copago para fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria e insta al Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad a derogar de forma inmediata la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario.*
- 2. Este Ayuntamiento rechaza, en cualquier caso, la aplicación de la citada Resolución en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, e insta al Gobierno Vasco a realizar las gestiones oportunas para que los ciudadanos afectados no tengan que realizar ningún tipo de pago por el suministro de fármacos en los hospitales de la Comunidad Autónoma.*
- 3. Este acuerdo será trasladado a la Presidencia del Gobierno de España, al Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, a las Cortes Generales así como al Gobierno Vasco, a las Juntas Generales de Gipuzkoa y a EUEDEL.*

Toma la palabra la Sra. Vélez para decir que con esta reforma los pacientes hospitalizados no pagarán por los medicamentos que reciben durante su estancia hospitalaria. Comenta que se ha hablado de medicamentos como “Avalen” (para el cáncer de mama), cuyo coste anual oscila entre los 20000 y 25000 euros y “Arcerra” (para la leucemia linfocítica crónica) entre otros. Dice que éstos son de uso hospitalario, es decir los pacientes no tienen que hacer ninguna aportación por ellos. Añade que la medida que entrará en vigor se refiere únicamente a medicamentos dispensados en la farmacia hospitalaria previa receta médica, es decir el especialista prescribe el medicamento para ir a la farmacia del hospital a recogerla y tomarla en casa. Continúa diciendo que esta modificación no es nueva, que la aportación del usuario en la farmacia hospitalaria se reguló en diciembre de 2012. Añade que tampoco es verdad que las Comunidades Autónomas no hayan participado, ya que asistieron a las reuniones previas a la puesta en marcha de esta medida y que conocen la misma desde diciembre del pasado año, y que serán ellas precisamente las encargadas de gestionar la forma en que los usuarios harán su aportación por los medicamentos en el hospital a partir del 1 de octubre, aunque no necesariamente ese día, porque no se ha considerado necesario imponer un plazo ya que se trata de una medida ya acordada. Continúa diciendo que con esta reforma el Gobierno quiere una vez más asegurar el mismo trato y la misma garantía de acceso a los medicamentos de todos los españoles, y que por ello se ha establecido que los medicamentos sujetos a aportación de los usuarios que se dispensen en el hospital para el tratamiento en los domicilios de los pacientes, tengan todos aportación reducida, con lo cual todos los medicamentos incluidos en las listas publicadas tendrán una aportación del 10% con un tope de 4,20 euros. Dice que se ha pedido un esfuerzo a los ciudadanos, pero que éste es equitativo porque aportarán más los que más tienen y menos los que menos tienen, y que por eso están exentos de aportación los mismos colectivos que con el resto de los fármacos, esto es las pensiones bajas, rentas de integración social y parados de larga duración, en definitiva casi un millón de personas que antes tenían que pagar el 40%. Dice que el nuevo sistema de aportación a la farmacia que entró en vigor en julio de 2012 le ha permitido al Gobierno ahorrar en los últimos 14 meses más de 2300 millones de euros, y que gracias a este esfuerzo realizado por los ciudadanos el Sistema Nacional de Salud está incorporando y financiando los medicamentos terapéuticos más avanzados para ponerlos a disposición de todos los ciudadanos. Dice que el único empeño del Gobierno es acabar con la deuda de 16.000 millones que dejó en herencia el anterior Gobierno y garantizar a todos los españoles un Sistema Nacional de Salud Público, gratuito y universal, con pleno acceso a los medicamentos más innovadores.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir que en ningún momento el Partido Socialista ha hecho ninguna mención a que las Comunidades Autónomas no hayan participado en el debate con el Ministerio, si no que se ha hecho sin publicidad, y que sin notificación alguna se ha publicado en el Boletín. Dice que el Gobierno Vasco está trabajando en elaborar y determinar las bases para devolver el dinero a personas que estén pagando el repago farmacéutico, como bien ha planteado el Ministerio, pero que todavía no se ha establecido. Añade también que entiende cual es la postura y la defensa que ha hecho la portavoz del Partido Popular, pero que cree que todos son conscientes también de que en esta situación de crisis económica las pensiones son las que son y la situación laboral de personas afectadas es bastante mala. Comenta que muchas asociaciones principalmente la Asociación Contra el Cáncer se ha opuesto a esta resolución ya que de los 43 fármacos que se dispensan hospitalariamente, 21 son medicamentos para tratar el cáncer, una de las

principales enfermedades contra la cual se tiene que luchar, y que el Ministerio debería tomar en cuenta esta enfermedad a la hora de tomar decisiones.

Bozkatzera jarrita, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak, aldeko hamahiru botorekin (5 BILDU, 5 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 Zubiri andrea), kontrako boto batekin (1 PP) eta bi abstentziorekin (2 PCLO), **ONARTU** egiten du mozio hura.

Sometida a votación el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, con trece votos a favor (5 BILDU, 5 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 Sra. Zubiri), un voto en contra (1PP) y dos abstenciones (2 PCLO) **APRUEBA** dicha moción.

## 7.- GALDERA ETA ERREGUAK

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Galdera eta erreguei hasiera eman aurretik Alkatek hitza hartzen du Inkestaren harira aurreko plenoan PSOEeko bozeramaile Jesus Zaballos-ek esandakoak argi eta garbi utzi eta argitu nahian, eta jarraian transkribatzen dena irakurtzen du:

*“Nahikoa da herritarrak eta alderdiak ere nahasten ibili nahi izatea.*

*Plenoan hauxe esan zenuen hitzez-hitz: “En las reflexiones que ustedes hacen, mienten”.*

*Le voy a leer literalmente lo que aparece en la prensa: “Desde un principio se ha querido que tenga el carácter lo más inclusivo posible. Es por ello que se les ha ofrecido a todos los partidos representados en el consistorio la oportunidad de realizar las aportaciones que consideraran convenientes, habiéndose contado con la colaboración final de todos aquellos que ostentan responsabilidades en la gestión municipal”.*

*Nik gaurkoan frogekin erakutsiko dut egia osoa esan genuela prentsaurreko horretan eta zu egi horren jakitun izanda ere, plenoan herritarrak eta alderdiak nahasten saiatu zinela.*

*1.- Ekainaren 14ean email bat jaso zenuten alderdi politiko guztiek. Eskuetan dudan email hau hain zuzen ere. Bidaltze data 2013/06/14. Emailak frogatzen du denoi bidal zitzaizuela emaila. Lurdes Acevedoren irakurtze data ekainaren 17a eta Jesús Zaballosen irakurtze data uztailaren 3a.*

*Bertan, alderdi politiko guztiekin proiektua konpartitzeko nahia azaltzen dugu eta proiektuak zertan datzan ere azaltzen dizuegu. Emailaren azken parrafoak hauxe dio hitzez-hitz: “Beraz, uztailaren 10ean jarriko gara berrio ere harremanetan gai honi buruz hitz egiteko eta lehenago ere zalantzarik baldin baduzue deitu lasai”.*



*Ez genuen ez erantzun emailik ez deirik jaso. Zuen erantzuna prentsara zuzendu zenuen (DV ekainaren 20 eta Txintxarri ekainaren 21 datetan publikatuak) eta bertan eman zeniguten zuen erantzuna. Besteak beste, literalki hauxe zenioten; “ez dugu ahaztu behar ere, erabaki hau babesten dutela EAJ eta LOHP-k”.*

*Hau da, zuzenean guri esan beharrean ez zenuela erabakia babesten, prentsa bidez jakinarazi zeniguten. Beraz, hemen amaitu ziren inkestaren inguruko gure harremanak.*

*PP alderdiak ere ez zuela email hau jaso esan zuen aurreko Plenoan. Gezurra. Eskutan dudan froga honetan ikusten da Vanessa Velez-i ekainaren 14ean ere bidali geniola emaila. Irakurketa eguna ez da zehazten, hori Vanessa, zure ardura dela iritzi dugu. Alkatetzatik bidaltzen diren emailak irakurri edo ez, norberaren ardura da, hortxe dago zinegotzian ardura. Ez dugu konstantziarik irakurri zenuenik baina errepikatu bezala, hori zure ardura da. Zure aldetik ere ez genuen inolako erantzunik jaso, ez email bidez, ez telefonoz eta ezta prentsa ohar bidez ere. Beraz, zurekin ere hemen amaitu ziren inkestari buruzko harremanak.*

*2.- Iraileko plenoan besteak beste hauxe esan zenuen hitzez-hitz Zaballos jauna:*

*“Todavía no sabemos ni qué presupuesto va a tener, cuánto nos va a costar, ni qué empresa es la que lo va a realizar, ni sabemos nada de nada al respecto. Por lo tanto, si que nos gustaría saber esa información”.*

*Ez zenekitela ze enpresak egingo zuen lana eta “ni sabemos nada de nada”? Ziur?*

*Ekainean zuek bidalitako prentsa oharran zuek esandakoa hitzez hitz errepikatuko dizuet: “PSE-EEko bozeramailea Jesus Zaballosek salatu du, publiko egindako oharraren bidez, Lasarte-Oriako udal gobernuak AZTIKER enpresari eskatutako inkesta...”, hau Txintxarrin eta DV-en azaldu zen.*

*3.- Berriro ere argi geratzen da gezurra esan zenuela irailleko plenoan. Bazenekiten argi eta garbi ze enpresak egingo zuen lana, guk ekainean emandako informazioan hori ere argi eta garbi azaldu baigenizuen.*

*“Ni sabemos nada de nada al respecto” ere esan zenuen hitzez hitz irailleko plenoan. Gezurra berriro ere. Ekainean email bidez eman genizuen emailan ere Aztiker enpresak bidali zigun lanaren txosten osoa (eskutan dudana) bidali genizuen. Beraz, proiektuaren informazioa bazeneukaten.*

*Egi bakarra, aurrekontua ez zenuela zen, baina hori emateko ez genuen inolako arazorik, bide guztiak irekita utzi genizkizuen edozer gauza galdetzeko. Tamalez, zuen erantzun bakarra prentsa ohar bidez izan genuen. Nazkatuta gaude zuen gezurrekin, baina hau ez da oztopo izango gure eguneroko lanean jarraitzeko. Herritar eta herriaren aldeko lanarekin aurrera jarraituko dugu gardentasun eta egia izanda gure lanaren oinarri.”*

Alkateak gehitzen du aurreko Plenoaren ondoren aurrekontua banatu zitzaiela denoi.

Toma la palabra la Sra. Acevedo para preguntar al Alcalde en que lengua mandan los correos, ya que reiteradamente y dado que en el Partido Socialista hay una parte que no sabe euskera, solicita a la secretaria del Alcalde que los remita en ambas lenguas, y que cuando se le ocurre o puede hace una pequeña traducción y otras muchas veces no. Comenta que esta petición la ha hecho por escrito e incluso que hay documentación que se solicita para concejales que se les niega. Dice que aprovecha este Pleno para denunciar que siempre se dirigen a ellos única y exclusivamente en euskera, cuando saben que en la formación política hay personas que no dominan el idioma, y recuerda que el castellano también es lengua oficial en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Alkate jaunak dio edozein kasutan ere beti euskarako itzultzeko zerbitzua edozeinen esku dagoela.

Toma la palabra la Sra. Acevedo para decir que cuando al equipo de gobierno le interesa que todo el pueblo de Lasarte-Oria se entere se dirige a ellos en castellano.

Toma la palabra la Sra. Vélez para decir que le parece mal que el Sr. Alcalde diga que lo que haga cada uno con los emails que recibe es responsabilidad de cada uno, ya que cuando interesa que la información llegue a su destino se hace un seguimiento, e incluso aparte de los emails también se llama por teléfono para cerciorarse si se ha recibido o no. Añade que en ningún momento ella ha dicho que no se haya enviado, simplemente que no tiene constancia de que se haya enviado porque no lo ha visto.

Alkateak hitza hartzen du esateko iraileko Plenoan Vélez andreak emaila ez zuela jaso esan zuela eta gero zalantzan geratu zela.

Vélez andreak gaineratzen du batzuetan emaila eta deia jasotzen dela.

Alkateak erantzuten du ea beti hori egin behar den.

Toma la palabra la Sra. Vélez para decir que hay cosas que se le ocultan, que hace aproximadamente dos años que se está trabajando para intentar tener un trato correcto y educado, y que le parece que se va a ir al traste como se empieza con estos temas. Continúa diciendo que estamos en libertad y en democracia y que cada uno puede dar las ruedas de prensa que quiera y decir lo que le dé la gana. Dice también que la única responsabilidad que ella tiene como corporativo municipal es lo que dice en el Pleno, y que en ningún momento ha dicho que el Sr. Alcalde haya mentado, y que entiende porque ahora se empiezan a sacar temas de este tipo, dado que quedan

menos de dos años para las elecciones y ya se ha empezado a hacer campaña. Para terminar dice que cuando interesa se llama varias veces por teléfono y que incluso se ha llegado a cambiar el horario de alguna reunión para que todos pudieran asistir, y que para ello se han hecho esfuerzos importantes. Dice que no es verdad que no se tenga voluntad de trabajar y alude a que se solicitan informes en las Comisiones Informativas y éstos no se dan, y que este tema por ejemplo no se ha traído a Pleno.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir que no tiene ningún problema en pedir disculpas en el caso de haberse excedido en algún comentario. En relación al tema de la recepción del correo, dice que sí lo han recibido, pero que también el Sr. Alcalde ha mentido con el tema de la información, ya que acaba de decir que se tenía conocimiento del tema del presupuesto y luego ha dicho que no. Si en algo tienen razón es en que no tenían información del presupuesto y que se les dijo posteriormente. Dice que el problema está en que falta mucha información que se les tiene que dar a los miembros de la oposición y recuerda por ejemplo unos informes que se pidieron al Sr. Interventor, que el equipo de gobierno decía que estaban bien, y que no era así, ya que esos decretos estaban con el sello rojo. Invita al Sr. Alcalde a que diga todas las mentiras que el Partido Socialista ha dicho. Dice también que como Alcalde del municipio tendría que pedir disculpas por toda la información que se le ha pedido y se ha negado a dar. Y recuerda que como Concejales del Ayuntamiento tienen derecho a acceder a toda la información, que no se les puede vetar nada, y que sí lo están haciendo, con lo cual con la falta de información pueden cometer algún error.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que errores cometen todos y que quizás hace un momento acaba de cometer uno, ya que acaba de decir que ha mentido en relación con el tema del presupuesto de la empresa que tenía que hacer la encuesta, y lee nuevamente la primera frase del último párrafo: “egi bakarra aurrekontua ez zenutela zen, baina hori emateko ez genuen inongo arazorik”.

Toma la palabra la Sra. Vélez para decir de nuevo que cuando interesa hacen un seguimiento del rastro que dejan informáticamente los actos que se realizan, y que cuando no interesa no hacen nada. Comenta que en la última Comisión de Personal y en relación a un tema que no quiere exponer en el Pleno por la gravedad del mismo, se les dijo que tendrían información al respecto y todavía no han recibido ni una llamada, ni un escrito ni nada sobre el tema.

Alkate jaunak erantzuten dio momentu egokian eta dagokion bidetik jasoko duela gai horri buruzko informazioa.

Vélez andreak dio ea egunero galdetu behar dituen gauzak eta Batzorde batean egindako proposamenak aurrera eramane behar direla, agian komunikazio eza dagoela esan daitekeela, baina bere ustez bai arazo bat dagoela Udaletxean zinegotzi eta Alkatearen artean, ez direla elkar ulertzen eta agian bilera bat egin beharko luketela gaizki-ulertuak konpontzeko. Jarraitzen du esanez ez duela uste bolondresa txarra dagoenik, baina gauza batzuk ikusten direla eta beste batzuk ez.

Jarraian Galdera eta Erreguen txandari hasiera ematen zaio:

► Por el Sr. Zaballos portavoz del Partido Socialista:

**1.- Subvención para actualización de Planes de Accesibilidad:** Dice que el Gobierno Vasco ha publicado una Orden del 31 de julio del Consejero de Empleo y Políticas Sociales por la que se regulan y convocan para 2013 las subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores y Privadas con fines sociales de utilidad pública, para elaboración o actualización de Planes de Accesibilidad y para la ejecución de obras de mejora que garantizan la accesibilidad en entornos urbanos y sus edificaciones. Comenta que a través de esta Orden los Ayuntamientos pueden llegar a obtener una subvención de 300.000 euros para poder realizar cualquier mejora de accesibilidad, bien sea en urbanización o dentro de edificios municipales. Añade que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el viernes 11 de octubre, con lo cual le gustaría saber que proyecto es el que va a presentar el Ayuntamiento de Lasarte-Oria en relación a esta Orden para obtener esa subvención de 300.000 euros.

**2.- Renovación Ordenanza de locales y viviendas:** Dice que tras el rechazo en Pleno de una moción presentada por el Partido Socialista en relación a la renovación de la ordenanza de locales y viviendas, la Presidenta de la Comisión de Urbanismo comentó que se trataría en la propia Comisión y que eso no se ha hecho. Le gustaría saber si se tiene intención de llevarlo a cabo o no.

**3.- Proyecto de reurbanización de Goikale, 22:** En relación a una moción aprobada en Pleno y que mandaba a la Oficina Técnica Municipal a elaborar este proyecto de reurbanización de Goikale, 22, quiere saber si ya se ha hecho ese mandato, ya que ha pasado bastante tiempo y no tienen conocimiento de nada, con lo cual les gustaría saber si ese proyecto ya está elaborado y si podrían tener información al respecto.

**4.- Obra Blas de Lezo:** Pregunta qué es lo que sucede para que esta obra no se lleve a cabo, ya que el proyecto y la licitación existen, pero la obra no comienza.

**5.- Derribo locales Sasoeta:** Dice que se sabe que ha habido reuniones al respecto y les gustaría saber que decisiones se han adoptado por parte del Gobierno Municipal para ver cual de las alternativas que existen para esos locales es la que se va a utilizar.

**6.- Estado Erribera Kalea:** Dice que saben del estado de esa calle, que es copropiedad de los vecinos y que es de servidumbre de uso público, pero lamentablemente cada vez al no tomar una decisión con respecto a esa zona se está degradando cada vez más, por lo tanto quisiera saber cual es la decisión por parte del Gobierno Municipal.

**7.- Comedor escolar Landaberri:** Quiere saber que reuniones se han tenido con la Delegación de Educación y si se va a retomar la posibilidad de que en Garaikotxea y Landaberri se coloque de una vez por todas un comedor escolar.

Alkate jaunak Sanchez andreari hitza ematen dio, berari dagozkion gaiei erantzuna emateko:

**1.- Subvención para actualización de Planes de Accesibilidad:** honen inguruan ez duela informaziorik esaten du, ez dakiela zerbait egin duten ala ez, bihar bertan teknikariari galdetuko diola.

**2.- Renovación Ordenanza de locales y viviendas:** Honi buruz esaten du egia dela Batzordean tratatuko zela komentatu zuela. Honen inguruan arkitektoari eta abokatuari txosten bat eskatu zitzaizela eta oraindik ez duela eskutan. Esaten du Sozioekonomia Batzordea sortu denez eta lokalen aktibazioarekin ari direnez, honen inguruan egutegi bat egiteko intentzioa zuela, beraien kolaborazioa izateko guneak delimitatu ahal izateko.

**3.- Proyecto de reurbanización de Goikale, 22:** Proiektu honi buruz oraindik ez dutela egin esaten du, zerrendan dagoela baina beste gauzen artean Zumaburuko eskolako emergentzia irteerarekin ari direlako, baita Tximistarreta proiektua, Blas de Lezoko obra eta jangelako proiektuarekin ere.

**4.- Obra Blas de Lezo:** Gai honi dagokionez aurreko astean adjudikatarioa atera zela eta akta sinatzea eta lanak hastea besterik ez dela falta. Gaur bertan gutun bat idatzi dela inguruko bizilagunei helarazteko, obrak urriaren hirugarren astean hasiko zirela esanez.

**5.- Derribo locales Sasoeta:** Gai honi buruz esaten du egituretako hiru enpresetara aurrekontuak eskatu zaiela proiektu zehatzak egiteko, eta enpresa bakarrak erantzun duela, eta aste honetan bertan arkitektoa beraiekin bildu dela.

**6.- Estado Erribera Kalea:** Gai hau ere Zerbitzuetako kontu bal dela. Baina bai esan nahi duela Udalaren betebeharra soruan dagoela, hau da baldosen aldaketan eta garbiketan, baina arazoa beherago dagoela, tela asfaltikoan hain zuzen ere, eta hau bizilagunen ardura dela; beraz, bizilagunek arazo hau konpontzen ez badute, Udalak ezer gutxi egin dezakeela bere aldetik. Gaineratzen du Udalak orain arte gune horretan lan egin duela, nahiz eta legeak dioenez ardura ez izan, beste gune batzuekin “agravio comparativo” bat sortuz.

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir en relación a los derribos de Sasoeta que se ha comentado que se ha pedido presupuesto a tres empresas y solo ha contestado una, pero que no se ha dicho cual es la decisión que se adopta por parte del Ayuntamiento de las diferentes alternativas que había para el derribo. Y en relación a la calle Erribera dice que no cree que sea un agravio comparativo con ninguna otra zona del municipio ya que aun siendo una zona privada es una calle de servidumbre de uso público, del cual se benefician todos los ciudadanos de Lasarte-Oria. Por lo

cual quiere saber si el posicionamiento del Ayuntamiento es dejarlo tal cual está o hacer alguna actuación en dicha zona.

Toma la palabra la Sra. Sánchez para decir que el posicionamiento del Ayuntamiento en relación a la calle Erribera es mediar con las comunidades ya que éstas tienen su responsabilidad en el asunto, para poder atacar los problemas, ya que hay situaciones en las que la zona está muy degradada y está afectando a la estructura del edificio; y que el Ayuntamiento en este caso podría requerir a la Comunidad que haga la obra. Y en relación a Sasoeta dice que todavía no se ha decidido que sistema se va a realizar y que se pedirá a esas empresas den su opinión al respecto para dar con la solución más viable.

Alkate jaunak Nogales jaunari hitza ematen dio jangelari buruzko azalpenak emateko:

**7.- Comedor escolar Landaberri:** Gai honen inguruan eta azken Batzordean esan bezala, datorren astean egingo den Batzordean, gaiari buruz informazioa emango zaiela esaten du. Laburbilduz esaten du Delegatu berriarekin hitz egitea lortu zutela eta Garaikotxea eraikinerako parkinean egurrezko eraikin bat egitea proposatu zela, eta lehen zegoen Delegatuarekin hartutako konpromisoa mantentzea adostu zutela, hau da Udalak parte hartuko lukeela jangelaren proiektuarekin. Jarraitzen du esanez gaur egun bulego teknikoan proiektu horrekin dihardutela, Delegaritzak eskatutako aurrekontu bat dagoela metro karratuko eta begiratzen ari direla ea zer aukera dauden aurrekontu horren barnean eraikin berri bat egiteko. Dena den datorren astean egingo den Batzordean informazio zehatzagoa emango zaiela.

Alkate jaunak hitza hartzen du azkeneko puntuan galdetzen denari erantzuteko:

**8.- Reflexión Pleno 4 de octubre:** Hain zuzen Pleno horren lehenengo puntuan urgentziazkoa zen edo ez onartzeko beharra azaltzen zela esaten du, laburbilduz urgentziaren zergatia ez zetorrela bat edozein motatako urgentziaz, baizik eta kasu horretan oso arazo larriaren urgentziaz ari zirela, hau da Oinarrizko Eskubideen Defentsaren aldeko urgentziaz ari zirela; azken finean gisa eskubideen alde ari den jendea atxilotua izan baitzen. Bestetik eta ildo beretik noski, Gobernu aldetik hartutako erabakia guztiz larria delako. Kualitatiboki beste urgentzia mota bat dela eta horregatik egin zutela urgentziazko Plenoa.

Toma la palabra la Sra. Prieto para decirle al Sr. Zaballos que nuevamente ha vuelto a mentir, y pide al Sr. Secretario que lea las votaciones del acta del 14 de mayo que se ha aprobado en este mismo Pleno relativas al tema de la urgencia de la moción de Gesto por la Paz.

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar lectura a la votación recogida en dicha acta, en la cual Plataforma Ciudadana se abstiene.

Toma la palabra la Sra. Prieto para decir que si hubieran estado en el Pleno del pasado viernes, hubieran visto que tal como ocurrió con la moción de Gesto por la Paz, Plataforma Ciudadana se abstuvo y hubieran escuchado cual fue la explicación y el voto que tuvo. Reitera que nuevamente están mintiendo, y que si se les ha mandado un acta en la cual según ellos pensaban que Plataforma había votado en contra, tendrían que haberse puesto en contacto con Secretaría para decirles que el acta estaba equivocada, pero que parece ser que ni siquiera se la han leído el acta que se acaba de aprobar..

Toma la palabra el Sr. Zaballos para decir que en ningún momento el Partido Socialista se opone a que esa moción se debata, y no entran en el planteamiento que desde Bildu hacen respecto al grave tema de la defensa de los derechos humanos. Que en ningún momento cuestionan el tema de la moción, lo que cuestionan es la convocatoria urgente de la misma cuando había un Pleno a dos días vista. Y a la Sra. Prieto le quiere recordar el texto que firmó con PNV y Bildu donde constaba que defenderían la no utilización partidista por parte del Ayuntamiento, y que se demuestra que el Alcalde lo está realizando, por lo tanto que lo tengan en cuenta y llamen la atención al Sr. Alcalde de lo que está realizando; o por ejemplo con la publicación en el periodico Gara de su imagen publicitando una empresa privada. Dice que es una y otra más de como se está utilizando este Ayuntamiento de forma partidista y que los demás lo están consintiendo.

Toma la palabra el Sr. Alcade para decir que va a repetir lo que antes ha dicho en euskera, y es que si defendimos que el Pleno fuera extraordinario y no ordinario, fue porque consideraban que la urgencia del tema era cualitativamente distinta de una urgencia ordinaria, como por ejemplo la aprobación de unos pliegos. Dice que consideran que la gravedad de las detenciones que se hicieron es cualitativamente incomparable a otras urgencias habituales, y que consideraron que no se podía esperar al Pleno ordinario. En relación al tema de la aparición de la imagen en el periodico Gara, quiere remarcar que es una empresa privada, como cuando se fue a Mitxelin a la inauguración de las nuevas instalaciones. Comenta que si el problema les parece tan grave, podrían haber sacado el tema en el mes de abril que es cuando apareció esa imagen por primera vez en prensa, y que no cree que sea tan grave cuando han pasado cinco meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:55 horas del día indicado en el encabezamiento, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.

Eta, beste aztergairik ez dagoenez gero, goiburuan adierazitako eguneko 19:55 direlarik, lehendakari jaunak amaitutzat eman du batzarraldia, eta haren akta hau jaso da. Nik, idazkariak, akta honen edukiaren federe ematen dut.

